



Gerencia del
Área de Salud
de Badajoz

Acogida al nuevo trabajador del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Infanta Cristina

Edición 1. Fecha de Edición 04/12/08
Última Revisión 13/12/10

Acogida al nuevo trabajador del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Infanta Cristina

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
UBICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO	4
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HIC.	5
FUNCIONES Y TAREAS DEL PERSONAL.....	7
DISTRIBUCIÓN DE PACIENTES	9
NORMAS DE INFORMACIÓN AL PACIENTE	11
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE	11
MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	12
DESCRIPCIÓN DE LOS ANALIZADORES Y EQUIPOS EXISTENTES EN LAS DISTINTAS UNIDADES.....	13
DIRECTORIO DE TELÉFONOS	17
INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL	20

INTRODUCCIÓN

Estimado compañero/a:

Queremos darte la bienvenida a nuestro Hospital y ofrecerte una breve información que esperamos sea de tu utilidad.

Deseamos que puedas desarrollar tu labor de manera eficiente y que ella te resulte gratificante a nivel personal y profesional, contribuyendo así a la mejora que día a día estamos obligados a conseguir en el servicio asistencial que debemos a los ciudadanos.

MISIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO

El Laboratorio Clínico es el ámbito de la actividad sanitaria donde se realiza el estudio de la salud y la enfermedad con la finalidad de participar en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de las enfermedades, por medio de la observación, transformación y medida cualitativa y cuantitativa de los elementos biológicos, moleculares, celulares, tisulares u orgánicos, endógenos y exógenos del cuerpo humano.

El Laboratorio Clínico presta los siguientes SERVICIOS:

- **Obtención de especímenes y muestras** para su posterior procesamiento.
- **Realización de las observaciones y medidas** con las que obtiene los resultados que comunica a los solicitantes.
- **Provisión de información** sobre el valor semiológico de sus productos y sobre los requisitos del paciente, especímenes y muestras necesarios para asegurar la validez de los resultados.
- **Emisión de dictámenes** con los resultados validados, interpretados y, en su caso, comentados, complementado la información producida, y garantizando y transmitiendo la calidad del proceso completo.
- **Consultoría** sobre el valor semiológico e interpretación de las pruebas analíticas.

FILOSOFÍA DEL SERVICIO

El Servicio de Análisis Clínicos tiene como meta el conseguir, con los recursos disponibles en cada momento, el máximo de calidad en su atención al paciente, *entendiendo por una atención de calidad aquella que sea segura, efectiva, centrada en las necesidades del paciente, respetuosa con el tiempo, eficiente y equitativa.*

Es importante tener en cuenta que **la calidad la dan o la prestan las personas**, y que implica además todos los procesos del laboratorio: desde la recepción en el laboratorio, la obtención de especímenes, recogida y preparación de muestras, realización del análisis, emisión de los informes analíticos, atención de reclamaciones, etc.

En definitiva, nuestro principal objetivo es la Calidad, y ésta sólo se consigue con la participación de todos los que intervienen de alguna manera en el proceso del laboratorio.

UBICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO

El **Servicio de Análisis Clínicos** forma parte del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz (CHUB), integrado por los Hospitales **Infanta Cristina** (HIC) y **Perpetuo Socorro y Materno-infantil** (HPS-HMI).

Existe un Laboratorio de Análisis Clínicos en cada uno de los hospitales citados.

El Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Infanta Cristina (H.I.C.) está situado en la planta baja del edificio; tiene una entrada con acceso a hospitalización y otra por consultas externas, y cuenta con las siguientes instalaciones:

- **Zona de espera de pacientes.**
- **Zona de obtención y recogida de muestras.**
- **Zona de recepción y separación de muestras**
- **Zona administrativa.**
- **Zona de limpieza y esterilización.**
- **Almacén a temperatura ambiente y sala refrigerada: (2°-8° C).**
- **Zona analítica.**
- **Despachos.**
- **Sala de Juntas.**

Todas estas zonas cumplen la normativa vigente en cuanto a instalaciones generales (aire acondicionado, tomas de corriente, iluminación, etc.)

EL ESQUEMA ORGANIZATIVO de las diferentes áreas del laboratorio se basa en una estructura constituida por **Unidades de conocimiento y Áreas técnicas**:

- **Unidad de conocimiento:** Responsable de la validación facultativa de las pruebas que tiene asignadas en base a criterios clínicos y fisiopatológicos, la interpretación de los resultados, el desarrollo de nuevos procedimientos, la elaboración de protocolos asistenciales con los clínicos, etc.
- **Área técnica:** Mantiene y calibra los equipos analíticos y realiza los diferentes procedimientos analíticos y la verificación técnica de los resultados.

UNIDADES DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

HOSPITAL INFANTA CRISTINA:

1. Laboratorio de Urgencias.
2. Unidad de Pre-analítica.
3. Laboratorio Central.
4. Unidad de Bioquímica Especial / Unidad de Orinas.
5. Unidad de Proteínas y Biología Molecular.
6. Unidad de Hormonas.

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO Y MATERNO-INFANTIL:

- 1 Laboratorio de Urgencias Ampliado.
- 2 Unidad de Bioquímica Metabólica.
- 3 Laboratorio de Andrología (ubicado en el CERHA).

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HIC.

SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS CHUB

Jefe de Servicio	1
------------------	---

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL INFANTA CRISTINA

Facultativos Especialistas de Área (Análisis Clínicos)	9
Supervisor / a	1
Técnicos de Laboratorio (TEL)	20
DUE	5
Auxiliares de Enfermería	2

ÁREAS COMUNES DE LABORATORIO

SECRETARÍA ÚNICA HIC

Auxiliares administrativos	7
----------------------------	---

EXTRACCIÓN DE MUESTRAS HIC

DUE	2
Auxiliar de enfermería	1

RECEPCIÓN DE MUESTRAS HIC

Técnicos de Laboratorio (TEL)	3
-------------------------------	---

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERSONAL

PERSONAL FACULTATIVO:

Jefe de servicio: Es el encargado de la dirección y gestión del servicio, ostentando la representación oficial del mismo ante los órganos administrativos procedentes.

Facultativos: Encargados de la actividad asistencial, docente e investigadora del laboratorio.

PERSONAL DE ENFERMERÍA, TEL Y AUXILIAR:

Colaboran con el personal facultativo en el desarrollo de las tareas propias del laboratorio, coordinados por la Supervisora de enfermería. Según la normativa vigente *todo el personal de enfermería adscrito al laboratorio debe asumir las funciones de los Técnicos Especialistas de Laboratorio*.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Realiza el trabajo burocrático del servicio (admisión de volantes, atención de las consultas sobre analíticas extraviadas, etc.).

PERSONAL SUBALTERNO: celadores, personal de limpieza, etc.

PERSONAL DE ÁREAS COMUNES DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO

Es importante señalar que al estar unificado el SIL para los Servicios de Análisis Clínicos, Hematología, Inmunología y Microbiología, tanto la extracción/recepción de muestras como las tareas administrativas están unificadas para los cuatro Servicios, por lo que, tanto el personal como los recursos materiales correspondientes, si bien se localizan físicamente dentro de las instalaciones del Servicio de Análisis Clínicos, no pertenecen exclusivamente a éste.

ORGANIGRAMA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL LABORATORIO: 1 Jefe de Servicio.

LABORATORIO DEL HIC: 1 supervisora.

UNIDADES DEL LABORATORIO DEL HIC	FACULTATIVOS	TEL
Laboratorio de Urgencias **	1	14
Unidad de Pre-analítica	1*	2
Unidad de Orinas	1*	2
Unidad de Bioquímica / Laboratorio Central. Área técnica: Pruebas Bioquímicas Área técnica: Pruebas Inmunoquímicas.	2	4
Unidad de Hormonas Área técnica: Pruebas automatizadas Área técnica: Pruebas no Automatiza	2	1+1*
Unidad de Proteínas y Biología molecular Área técnica: Proteínas especiales Área técnica: Biología Molecular	2	1+1*
Unidad de Bioquímica Especial Área técnica: Toxofarmacología Área técnica: Bioquímica Especial	1	2

* compartido con otra unidad

** El Laboratorio de Urgencias es conjunto con el Servicio de Hematología y los 14 TEL rotan por ambos.

FUNCIONES Y TAREAS DEL PERSONAL

Funciones del Supervisor.

- Gestionar los recursos humanos y materiales del Servicio, con el fin de garantizar a la utilización óptima de los mismos.
- Impulsar y coordinar la formación, el perfeccionamiento y la orientación de los profesionales.
- Colaborar, promover y dirigir grupos de mejora y proyectos de investigación de interés para la profesión.
- Velar por el cumplimiento de las funciones definidas y encomendadas al personal a su cargo.
- En su ausencia (tardes, sábados o festivos) hay un supervisor de guardia al que se puede dirigir en caso de necesidad.
- Coordinar de forma eficaz la recogida de muestras tanto Hospitalaria como Periférica, según los protocolos y normas de extracción distribuidas por el Servicio.
- Mantener reuniones periódicas con la Jefatura de Servicio para intercambio de ideas, solución de problemas y elaboración de objetivos.
- Todas aquellas funciones o atribuciones expresamente delegadas por el Jefe de Servicio.

Funciones de los Facultativos.

- Definir los criterios para seleccionar, evaluar o establecer la metodología y procedimientos analíticos de los que fueran responsables.
- Hacer cumplir los criterios de buenas prácticas mediante la elaboración de los procedimientos de trabajo, procedimientos instrumentales y analíticos que tiene a su cargo.
- Supervisión diaria de los Controles de Calidad de los distintos Analizadores y Técnicas dentro de cada unidad.
- Validación facultativa de resultados y elaboración de informes analíticos.
- Realización de los protocolos de trabajo de las distintas técnicas y procedimientos a su cargo, cuidando de su permanente puesta al día en el orden científico y dentro de las posibilidades asistenciales del hospital.
- Participación en los programas de Investigación, Docencia y Comisiones Científicas creadas por el hospital o el Servicio.
- Formación de los Residentes del Laboratorio.
- Participar en los cursos de formación continuada para el personal sanitario organizados por el hospital o por el Servicio.
- Colaborar en la Gestión de los recursos humanos y materiales a su cargo.

Funciones de los Técnicos Especialistas de Laboratorio.

- Inventario, manejo, control, mantenimiento y calibración de los equipos a su cargo.
- Inventario y control de los suministros de piezas de repuesto y material necesario para el correcto funcionamiento y realización de las técnicas.
- Manipulación y procesamiento de las muestras, realización de los procedimientos técnicos y su control de calidad.
- Almacenamiento, control y archivo de las muestras, los resultados y registros.
- Validación técnica de resultados.
- Colaboración en el montaje, perfeccionamiento y realización de nuevas técnicas.

- Colaboración y participación en los programas de Formación en los que esté implicado el Servicio y/o Unidad correspondiente.
- Participar en las actividades de investigación del Servicio y/o Unidad.

Funciones del personal administrativo.

- Citación de pacientes
- Información verbal y escrita a los pacientes sobre extracciones y/o recogida de especímenes especiales: orinas de 24 h, heces, etc....
- Recepción de volantes de petición, registro de datos demográficos y pruebas.
- Control de incidencias detectadas en el registro de peticiones.
- Emisión de informes, control de informes pendientes.
- Realización de todos los escritos relacionados con el Servicio.
- Registro, mantenimiento y actualización del archivo del Servicio.
- Atención de las consultas y reclamaciones sobre analíticas efectuadas, extraviadas, atrasadas, etcétera.

TURNOS DEL PERSONAL DEL LABORATORIO

El laboratorio general de rutina funciona exclusivamente de 8 a.m. a 15 p.m. de lunes a viernes, por lo que el turno habitual del personal del laboratorio es la jornada de mañana, de 8 a.m. a 15 p.m. de lunes a viernes.

El Laboratorio de Urgencias de Análisis/Hematología funciona las 24 h todos los días del año, por lo que hay un turno especial rotatorio para el personal del Laboratorio de Urgencias. Este turno se divide en tres jornadas:

Turno de mañana de 8 a.m. a 15 p.m.

El turno de tarde tiene horario de 15 p.m. a 22 p.m.

Turno de noche de 22 p.m. a 8 a.m.

La distribución del personal en estos turnos es la que sigue:

De lunes a viernes:

Turno de mañana: 4 TEL

Turno de tarde: 3 TEL

Turno de noche: 2 TEL

Sábados, domingos y festivos:

Turno de mañana: 3 TEL

Turno de tarde: 2 TEL

Turno de noche: 2 TEL

DISTRIBUCIÓN DE PACIENTES

EN EL HOSPITAL INFANTA CRISTINA se procesan **todas las peticiones analíticas de rutina** del Área Sanitaria de Badajoz, más las de los pacientes ingresados y de las Consultas Externas de todo el Complejo Hospitalario.

Para atender un alto porcentaje de toda esta demanda analítica, en el laboratorio de Análisis Clínicos del HIC funciona un **Laboratorio Central Automatizado**, de alto rendimiento, donde se realizan los análisis bioquímicos e inmunoquímicos más frecuentes del petitorio analítico, incluyendo pruebas de Bioquímica, Marcadores Tumorales, Hormonas, Proteínas y Marcadores de serología infecciosa.

Las peticiones urgentes de Análisis Clínicos y Hematología del HIC se procesan en el **Laboratorio de Urgencias del HIC**, que funciona como área independiente dentro del Laboratorio general.

EN EL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO Y MATERNO INFANTIL funciona un **Laboratorio de Urgencias Ampliado**, para realizar la analítica urgente, tanto de Análisis Clínicos como de Hematología, de los pacientes de las áreas de Urgencias y de los ingresados en el HPS-HMI. La cartera de servicios de este laboratorio incluye aquellas pruebas que por sus características especiales de tiempo de respuesta, labilidad de la muestra, etc. no pueden enviarse al laboratorio del HIC.

En ambos hospitales existen además **Laboratorios Especializados** para la realización de pruebas más específicas.

MUESTRAS DE RUTINA

RECEPCIÓN DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DEL HIC

En las áreas comunes del laboratorio (Secretaría única y Extracción / Recepción) se reciben muestras y peticiones de:

- Hospitalización HIC
- Consultas externas-Admisión HIC
- Hospitalización HPS-HMI
- Consultas externas-Admisión HPS-HMI
- Centro de Especialidades Anexo I
- Centros de Atención Primaria de Badajoz capital y de toda su área sanitaria.
- CEDEX
- Centro Penitenciario de Badajoz
- Salud pública
- Centros de Diálisis periféricos.
- Hospital Perpetuo Socorro y Materno-Infantil
- Muestras especiales de Hospitales de otras áreas de Salud de Extremadura.

MUESTRAS DE HOSPITALIZACIÓN DEL HIC.

Son extraídas en las diferentes Unidades de Hospitalización y se reciben diariamente en la Sala de Recepción de muestras, donde se identifican y centrifugan en caso necesario, en horario de 8,00 h a 10.30 h. a.m.

CONSULTAS EXTERNAS DEL HIC

La Sala de Extracciones comunica con la zona de consultas externas y está destinada a usuarios procedentes del Servicio de Admisión (preoperatorios) y aquellos de Consultas Externas que, por las características de las pruebas analíticas que les han sido solicitadas, sea necesario hacer la extracción en el mismo hospital ya que desde el mes de Junio de 2004 la toma de muestras general se realizará en el Centro de Atención Primaria que le corresponda al usuario. El horario de extracciones es de 8,30 h a 10,00 h, finalizando con el último número asignado.

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO Y MATERNO-INFANTIL

Las muestras que no se procesan en dicho Hospital, una vez preparadas, son transportadas por celadores del mismo al laboratorio del HIC, en dos turnos a lo largo de la mañana, uno para muestras preferentes de pacientes HOSPITALIZADOS a las 10 a.m. y otra para muestras del Centro de Especialidades y Consultas Externas a las 13 p.m. En este caso, al haber una Secretaría única igualmente en el Laboratorio del HPS - HMI, el registro de peticiones se realiza en esta secretaría.

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y OTROS CENTROS PERIFÉRICOS

Una vez obtenidas las muestras en cada Centro Periférico, son centrifugadas en caso necesario y preparadas para ser transportadas en neveras por empresa de transporte hasta la zona de Recepción de muestras del HIC.

PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS

A medida que las muestras recibidas van pasando por la Sala de Recepción y se van registrado todos los volantes de petición en Secretaría, van pasando a la Unidad de Pre-analítica, para su clasificación y su posterior distribución a los Servicios y unidades correspondientes.

MUESTRAS DE URGENCIAS

Este Laboratorio, además de recepcionar y procesar las muestras para la determinación de pruebas analíticas urgentes (hospitalización y Servicio de Urgencias) de **Análisis Clínicos** (sangre, orina, Gasometrías, drogas de abuso, Líquidos biológicos, etc.) y **Hematología** durante las 24 horas del día, desde las 15:00 p.m. hasta las 8:00 a.m. se reciben las muestras **no urgentes** que por diferentes motivos haya sido necesario extraerlas fuera del horario habitual. En el Laboratorio de Urgencias estas muestras no urgentes se centrifugan y se mantienen en condiciones adecuadas hasta su entrega a Recepción para su registro y procesado.

NORMAS DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Existen diferentes impresos de información sobre recogida de muestras especiales editados por el Servicio.

Para los pacientes que acuden a extracciones al HIC la información la realiza el personal administrativo de la Secretaría única.

Para el resto de pacientes se han distribuido estos impresos en los Centros Periféricos y plantas de hospitalización, correspondiendo al personal de dichos centros realizar dicha información.

Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones dentro de la unidad:

Las reclamaciones que presentan los pacientes formalmente son resueltas por el Jefe de Servicio y/o la Supervisora.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13/XII, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y el R.D. 994/1999, de 11/VI, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, son las dos disposiciones básicas de obligado cumplimiento para todas las empresas y profesionales que, en el desarrollo de su actividad, traten datos de carácter personal.

Todo profesional que interviene en la actividad asistencial está obligado no sólo a la correcta prestación de sus técnicas, sino al cumplimiento de los deberes de información y de documentación clínica, y al respeto de las decisiones adoptadas libre y voluntariamente por el paciente.

Toda persona tiene derecho a que se le respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización amparada por la Ley.

El personal que accede a los datos de la historia clínica en el ejercicio de sus funciones queda sujeto al deber de secreto. *Ley 41/2002, de 14 de noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.*

Recordar que nuestras **buenas prácticas** nos ayudan a aplicar estas leyes, como el trato exquisito de las historias clínicas, el secreto profesional... evitar las escuchas personales de los pacientes y el personal sanitario, las conversaciones entre profesionales... Tanto la información recibida de forma activa como pasiva sobre la salud de los usuarios tiene carácter confidencial.

MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

En el Laboratorio de Urgencias, Secretaría, despachos de la supervisora y del jefe de Servicio y en todas las Unidades están a disposición del personal del laboratorio y del resto del Hospital los siguientes manuales y protocolos generales:

- Manual de toma de muestras del CHUB.
- Catálogo de pruebas del servicio de Análisis Clínicos.
- Protocolos de información a pacientes.
- Protocolo de actuación en caso de accidente con riesgo biológico (ARBIO).
- Protocolo de eliminación de residuos.
- Protocolo de lavado de manos.

Además de estos protocolos generales, en cada Unidad existen manuales específicos de utilización de los diferentes analizadores y equipos necesarios para su actividad.

DESCRIPCIÓN DE LOS ANALIZADORES Y EQUIPOS EXISTENTES EN LAS DISTINTAS UNIDADES

PRE-ANALÍTICA:

BC ROBO – 585 Techno Medica®

Consiste en un sistema de preparación de tubos y etiquetas de pacientes en la etapa inicial del manejo de muestras de laboratorio clínico que usa control de código de barras.

OLA 2500 HS Olympus®

Plataforma extra-analítica OLA 2500 HS gestionada por el software CCM (Centro de Control de Muestras) conectado al SIL (Sistema Informático del Laboratorio) que permite realizar simultáneamente:

- Recepción unificada del 100% de las muestras en formato tubo
- Registro de entrada de muestras al laboratorio ayudando al control de errores y a la gestión de incidencias en la 1ª fase del proceso, eliminando los tubos duplicados y los tubos no solicitados y reteniendo los tubos pendientes de programación.
-

Además distribuye las muestras hacia todas las unidades del laboratorio mediante el destaponado selectivo, el alicuotado inteligente y la clasificación por áreas de salida.

BIOQUÍMICA CENTRAL

Sistema Work-Cell (CADENA) de Siemens®

Está formada por un eje central en el que se encuentran conectados de forma paralela 2 Cargadores-Descargadores de muestras, 2 autoanalizadores de bioquímica Advia 2400 y 3 autoanalizadores de inmunoquímica Advia Centaur.

Los analizadores unidos a la CADENA están conectados al SIL a través del software Centralink.

Se utiliza además el sistema de CADENA para confeccionar una seroteca de tubo primario, todo tubo que pasa por la cadena después de su análisis queda registrado en una bandeja de salida de los Cargadores-Descargadores, en una posición determinada. Esta posición se puede localizar posteriormente consultando cualquier terminal de Centralink.

En el **autoanalizador Advia 2400** se realizan las siguientes determinaciones y perfiles:

Glucosa	Urea	Creatinina	Colesterol total
LDL	HDL	Triglicéridos	Ácido Úrico
Bilirrubina	Albúmina	Proteínas	Calcio
Fósforo	Magnesio	Iones	GPT
GOT	LDH	GGT	Fosfatasa Alcalina
CK	Amilasa	Colinesterasa	
Factor Reumatoide	PCR	Transferrina	ASO

Perfil General	Perfil Hepático	Test de O'sullivan
Perfil Preoperatorio	Perfil Cardíaco	SOG 75 g
Perfil UCI	Perfil Renal	SOG 100 g

Bioquímica Orina:

Aclaramiento	Creatinina	Glucosa	Amilasa
Proteínas	Microalbúmina	Ac. Úrico	Urea
Cálcio	Fósforo	Magnésio	Na/K

En el **autoanalizador Advia Centaur** se realizan las siguientes determinaciones:

Hepatitis A	Hepatitis B	Hepatitis C	VIH
ToxoG	ToxoM	RubG	RubM
TSH	T4 Libre	T3 Libre	
AFP	BHCG	CEA	
PSA	CA12.5	CA15.3	CEA19.9
Hierro	Ferritina	Fólico	Vit. B12

HORMONAS:

Liaison Diasorin[®], por quimioluminiscencia se determinan:

PTH
ACTH
Calcitonina
25 Vitamina D

Inmulite 2000 Siemens[®], por quimioluminiscencia:

B2 microglobulina (sangre y orina)	Cotina (sangre y orina)
Cortisol (sangre)	Dehidroepiandrosterona
EPO	Estradiol
FSH	LH
GH	IGF-1
IGF-BP3	Insulina
Índice androgénico/Testost. Libre	Péptido C (sangre y orina)
Progesterona	Prolactina
SHBG	Testosterona Total
Tiroglobulina	Desoxipiridinolina (orina)

Por **Radioinmunoensayo (RIA)** se determinan las siguientes hormonas:

Cortisol (orina)	1,25 vitamina D	Renina	TSI
Aldosterona	Androstendiona	17-OH-Progesterona	

Por **Cromatografía Líquida de Alta Presión (HPLC) BIO-RAD[®]**:

En orina se determinan Catecolaminas, Metanefrinas, 5- Hidroxiindolacético, ácido vanilmandélico y ácido homovanílico.

Por Fluorimetría en Fluorímetro Kontron® se determinan las Porphirinas en orina.

PROTEÍNAS:

BN Prospec Siemens®, por nefelometría se determinan las cadenas ligeras κ y λ en suero, orina y LCR.

BNI I Siemens®, por nefelometría se determinan:

Cistatina	IgG, IgA, IgM (sangre, orina y LCR)		
C3c	C4	A1AT	A2MG
Haptoglobina	Prealbúmina	Ceruloplasmina	
Mioglobina	PCR Ultrasensible	C1inhibidor	Prot Fijadora de retinol

Capillarys Sebia®, por electroforesis capilar se realizan proteinogramas en sangre, orina y LCR.

Hydrasys Sebia®, se realiza Inmunofijación en suero y en orina y Bandas Oligoclonales en LCR.

Elecsys 2100 Roche®, por espectrofotometría se determina la Enolasa Neuronal Específica (NSE)

Cobas Ampliprep y Cobas Taqman Roche® realizan la extracción y amplificación, por Reacción en Cadena de la Polimerasa, del material genético del Virus de la Hepatitis B y de la Hepatitis C para determinar la carga viral.

BIOQUÍMICA ESPECIAL:

Inmunocap Phadia®, por fluoroenzimoinmunoensayo se determinan la IgE total y la IgE específica frente a cualquier alérgeno.

Dimension Xpand Siemens®, por turbidimetría de inmunoinhibición se determinan los siguientes fármacos:

Carbamacepina	Fenitoína	Valproico	Teofilina
Fenobarbital	Digoxina	Litio	Vancomicina
Tacrólimus			

También en este analizador se realizan las determinaciones en orina de drogas: Anfetaminas, Benzodiacepinas, Cocaína, Meta-anfetaminas, Opiáceos, Fenciclidina, Cannabis y Éxtasis.

BN Prospec Siemens®, por nefelometría se determina Homocisteína, Apo-A1, Apo-B y Lipoproteína.

Cobas Mira Plus Roche®, por espectrofotometría:

ECA	Fructosamina	Oxalato (orina)
ADA	Metotrexato	Citrato (orina)
Tacrólimus	Micofenolato	Ciclosporina

Adams A1C Menarini®, por Cromatografía Líquida de Alta Presión se determina el perfil de Hemoglobina Glicosilada que engloba Hb A1c, Hb A1, Hb A2 y HbF.

A-Analyst 800 Perkin Elmer®, por absorción atómica de llama se determinan los siguientes oligoelementos: cobre, aluminio, zinc y mercurio.

Autionmax Menarini®, realiza el análisis químico de la orina mediante el uso de tiras reactivas.

LABORATORIO DE URGENCIAS:

Dimension RxLMax Siemens®, por espectrofotometría realiza las siguientes determinaciones en sangre:

Glucosa	Urea	Creatinina	Iones
GOT	GPT	LDH	CK
Proteínas	Albúmina	Amilasa	CKMB
Troponina	Lactato	Amonio	Digoxina

En este analizador en orina se determinan:

Glucosa	Urea	Creatinina	Iones
Proteínas	Amilasa		

Urisys 1800 Roche®, realiza el análisis bioquímico de la orina mediante el uso de tiras reactivas.

Gasómetro ABL 800 Radiometer®, realiza gasometría y cooximetría.

Osmómetro Arkray®, determina la osmolalidad en orina y en suero midiendo el descenso del punto de congelación de una disolución.

Triage Meterplus Biosite®, a través de fluoroinmunoanálisis competitivo detecta en la muestra de orina la presencia de las siguientes drogas de abuso: anfetaminas, metanfetaminas, barbitúricos, benzodiacepinas, cannabis, cocaína, opiáceos, metadona, paracetamol, antidepresivos tricíclicos y fenciliclidina.

Minividas BioMerieux®, realiza la determinación de anticuerpos IgG frente al Citomegalovirus.

DIRECTORIO DE TELÉFONOS.

Números de uso frecuente:

SERVICIO LABORATORIO	EXTENSIÓN
----------------------	-----------

Jefe de Servicio. D. Alejandro Barquero	48233
Supervisora	48298

ANÁLISIS CLÍNICOS HIC	
Absorción atómica	48931
Bioquímica analizador ADVIA	48926
Bioquímica Control cadena	48608
Bioquímica Especial ESCOLA	48213
Bioquímica. Dña. Blanca Fernández	48928
Bioquímica. Dña. Francisca Jiménez Mena	48927
Dormitorio Guardia Adjunto	48940
Hormonas D. Angel Aparicio	48929
Hormonas Dña. Socorro Alejo	48151
Orinas	48937
Pre-analítica O.L.A. Dña. Mercedes Rodríguez	48924
Proteínas	48930
Proteínas Adjuntos	48225
Recepción de muestras	48917
Sala de extracciones	48916
Sala de juntas	48918
Secretaría laboratorio	48026

LABORATORIO DE URGENCIAS HIC	
Urg. Bioquímica. Analizadores.	48941
Urg. Despacho de guardia.	48939
Urg. Estar TEL	48944
Urg. Hematología. Analizadores	48943
Urg. Hematología. Validación.	48942
Urg. Laboratorio principal	48236
Urg. Peticiones	49952
Urg. Recepción de muestras	48945

INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA	
Jefe de Servicio. Dña. Maria Luisa Vargas	48214
Dña. Cristina González	48218
Dña. Inmaculada Alcalá	48216
Dña. Josefa Mulero	48217
Genética	48580
Laboratorio	48235
Sala de Juntas	48215
Secretaría	48097

MICROBIOLOGIA	
Jefe de Servicio	48203/924218203
Bacteriología Dr. Miguel Fajardo.	48956
Bacteriología Eugenio Garduño	48955/924219614
Preanalítica	49610
Micobacterias siembras	48947/924219616
Micobacterias. Dra. Rosa S. Silos	48954
Recepción de muestras	48026
Secretaría	48025/924218025
Serología principal	49957/924219613
Serología. Dra. Paloma Martín	48951
Siembras (Cocina)	48953

OTROS DE INTERES HIC	
HEMATOLOGÍA de rutina	48260
FARMACIA	48159
SUMINISTROS H.I.C.	48107
DOCENCIA	48201
DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	48240
MANTENIMIENTO	48237
ALMACEN CENTRO LOGÍSTICO	924278534
ELECTROMEDICINA	48074
INFORMÁTICA	48093/48124
ENCARGADO DE TURNO CELADORES	48366
SUPERVISOR DE GUARDIA	CENTRALITA 49110
CONSULTA DE TRASPLANTES	48087
UCI	48228
CORONARIAS	48247
UCP	48393
DIÁLISIS	48252
HEPATOLOGÍA Y TRASPLANTE HEP	48022

ANÁLISIS CLÍNICOS HPS-HMI	
Jefe de Servicio	46201
Supervisor	46193
Recepción de muestras	46202
Secretaría	46191
Bioquímica Metabólica	46199
Laboratorio de Urgencias	46183
CERHA	45192
HEMATOLOGÍA	45099

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

Llegada al Servicio.

Si es la primera vez que viene a trabajar a este Centro hospitalario, deberá pasarse primeramente por la Secretaría de Dirección situada en la planta baja del Hospital Infanta Cristina, para dar sus datos y así poder incorporarlos en la ficha de personal del Hospital.

Una vez haya entregado sus datos pasará con la Supervisora de Área correspondiente (Enfermeros, técnicos y auxiliares de enfermería) para que lo/la conozcan y le informe de las características propias de la Unidad en la que van a trabajar.

Además le entregará una nota para retirar las prendas del uniforme correspondientes (calzado, pijama y bata) en el servicio de lencería situado en la planta sótano del hospital deberá firmar el recibo que acreditará la recepción de las mismas y servirá para poder realizar el necesario control de entrega. La limpieza del uniforme se lleva a cabo en la lavandería del hospital de donde una vez limpio lo retirará de lencería (en horario de mañanas de 8:30 a 10:00 y 10:30 a 14:30 horas).

También se le informará dónde se encuentran los vestuarios, así como la posibilidad de disponer de taquilla.

Una vez realizado estos trámites podrá ponerse en contacto con el Supervisor de la Unidad para la gestión de turnos.

Su turno de trabajo figurará en planilla desde el primer día de su incorporación, así como el puesto de trabajo donde estará ubicado. Se le entregará copia de la planilla.

La identificación de profesionales es objetivo básico para garantizar el derecho de los usuarios a saber quien les atiende, así como para mejorar la seguridad en los Centros del Servicio Extremeño de Salud.

Los profesionales deben estar identificados en todo momento durante su jornada laboral, portando la Tarjeta Personal Identificativa (entregada en la Gerencia del Área al firmar el contrato de trabajo) prendida del uniforme en un lugar fácilmente visible. Es responsabilidad del profesional la correcta utilización, conservación y custodia de la Tarjeta de la que es titular.